

COMUNICADO DEL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL (COTSA). Asturias cuenta con Trabajadoras Sociales para la Atención a personas afectadas por desahucios judiciales



Gijón, 19 de septiembre de 2019. Esta semana se han incorporado a las tres sedes judiciales de Oviedo, Gijón y Avilés, las tres trabajadoras sociales que atenderán los Servicios de Atención e Información a personas afectadas por desahucios judiciales.

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias y la Administración asturiana, a través de la **Consejería de Presidencia**, firmó el pasado 1 de julio, un convenio de colaboración para la atención a las personas y/o familias afectadas por desahucios judiciales de vivienda habitual en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, que se encuentren en situación de especial vulnerabilidad o exclusión social.

El mismo ha permitido la incorporación de tres trabajadoras sociales, en las sedes judiciales de **Oviedo, Gijón y Avilés** para la atención del **Servicio de Atención e Información a Personas Afectadas por Desahucios Judiciales**.

Desde la firma del convenio se ha trabajado en la habilitación de las oficinas de atención y en la formación especializada de las tres profesionales.

Este acuerdo surge de la necesidad de **adoptar medidas** por parte de la administración, debido a la intensidad y gravedad de las consecuencias que ocasionan los desahucios sobre las circunstancias personales y sociales de las familias y de este modo contribuir al **derecho de acceso a la información y a posibles actuaciones que eviten la pérdida de la vivienda habitual y/o disminuyan sus efectos adversos sobre la ciudadanía**, asegurando una **atención de calidad, próxima y experta en la materia**.

Si usted está afectado por un desahucio, no dude en preguntar por su trabajadora social en estas sedes judiciales.

Más información y contacto:

Belén M^a Murillo Fernández (Presidenta COTSA) - 608 771 305

presidencia.cotsa@gmail.com